Próxima publicación: 11 de diciembre de 2026

Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria)	
octubre 2026 (pesos)	
Rural	Urbano
1 946.57	2 594.39

Líneas de Pobreza por Ingresos (canasta alimentaria y no alimentaria)	
octubre 2026 (pesos)	
Rural	Urbano
3 576.10	4 985.47

Aumento anual en el costo de los productos de la canasta alimentaria en octubre de 2026: 5.6 % en el ámbito rural y 5.9 % en el urbano

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) actualiza las Líneas de Pobreza (LP) correspondientes a octubre de 2026, según ámbitos rural y urbano. Estas ofrecen un referente monetario que determina si los ingresos de la población son suficientes para adquirir bienes, servicios y alimentos que conforman las canastas alimentaria y no alimentaria. El cálculo se realiza con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El objetivo es establecer un umbral monetario para la medición de la Pobreza Multidimensional (PM) en México.

I. INFLACIÓN GENERAL EN MÉXICO

La *inflación general anual* de octubre de 2026 fue de 3.8 %, lo que representó un aumento de 0.2 puntos porcentuales respecto a octubre de 2025 (3.6 %).[1] Por su parte, la *inflación general mensual* de octubre de 2026 (0.7 %) aumentó 0.3 puntos porcentuales respecto al mes anterior (0.4 %). (Ver cuadro 1).

Cuadro 1
Variación de las Líneas de Pobreza según ámbito
octubre de 2026
(porcentaje)

Periodo	Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria)		Líneas de Pobreza por Ingresos (canasta alimentaria y no alimentaria)		Índice Nacional de Precios al Consumidor
	Ámbito				
	Rural	Urbano	Rural	Urbano	
Anual	5.6	5.9	4.8	4.7	3.8
Mensual	0.3	0.1	0.6	0.7	0.7

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), octubre de 2026 y Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2016.

[1] La suma de los parciales puede no resultar el total debido al redondeo.

II. LÍNEAS DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS (CANASTA ALIMENTARIA)

En octubre de 2026, los cambios porcentuales mensuales de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) aumentaron 0.3 % en el ámbito rural y 0.1 % en el urbano. Los rubros de *jitomate, cebolla* y *alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar* fueron los de mayor incidencia en la variación en el ámbito rural y en el urbano, aunque la incidencia de los tres rubros fue mayor en el urbano.

Respecto a los cambios porcentuales anuales del valor monetario de la canasta alimentaria, el aumento fue de 5.6 % en el ámbito rural y 5.9 % en el urbano; y en ambos ámbitos se ubicó por encima de la inflación general anual (3.8 %). Al comparar el crecimiento de la variación anual de las LPEI de octubre de 2026 con el valor que se registró en el mismo mes de 2025 —cuando la variación anual fue de 2.9 % en el ámbito rural y de 4.3 % en el urbano—, se observó un aumento de 2.7 y 1.6 puntos porcentuales, respectivamente.

Para los dos ámbitos, los rubros de *cebolla, alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar* y *jitomate* fueron los que más contribuyeron al incremento anual del valor monetario de la canasta alimentaria. El caso de *cebolla* fue el de mayor incidencia en el ámbito rural; el caso de *alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar* fue el de mayor incidencia en el ámbito urbano. Finalmente, el tercer lugar de los rubros con mayor incidencia fue el de *jitomate,* tanto en el ámbito rural como en el urbano (ver cuadros 2 al 5).

Cuadro 2
Productos con mayor incidencia al alza en la canasta alimentaria en el ámbito rural
octubre de 2026
(porcentaje)

Productos con precios al alza	Cambio porcentual anual en el precio	Incidencia relativa en la variación anual
Cebolla	82.2	31.1
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar[1/]	5.8	23.3
Jitomate	43.9	22.5

[1/] Corresponde a desayuno, comida y cena que las personas consumen mensualmente fuera del hogar.
Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), octubre de 2026.

Cuadro 3

Contenido y valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria) en el ámbito rural

octubre de 2026
(pesos)

Grupo	Productos	Consumo (gramos/día)	Clave Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2016)	Precio por kilogramos o litros	Valor monetario diario	Valor monetario mensual
		1 528.48			**64.89**	**1 946.57**
Maíz	Maíz en grano (de todo tipo y color)	50.83	A001	12.10	0.62	18.45
	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	220.80	A004	23.76	5.25	157.42
Trigo	Pasta para sopa	8.20	A009	51.23	0.42	12.61
	Galletas dulces	4.66	A010	102.02	0.48	14.26
	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	12.33	A012	53.59	0.66	19.82
	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	27.55	A013	81.65	2.25	67.48
Arroz	Arroz en grano	14.82	A019	26.78	0.40	11.91
Carne de res y ternera	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	18.77	A025	196.73	3.69	110.77
	Molida de res	13.80	A034	159.47	2.20	66.02
Carne de cerdo	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	3.17	A038	122.78	0.39	11.68
	Costilla y chuleta de puerco	2.81	A042	116.40	0.33	9.82
Carnes procesadas	Chicharrón de puerco	2.02	A048	153.29	0.31	9.29
	Salchichas y salchichón	3.55	A055	80.43	0.29	8.56
Carne de pollo	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	28.26	A057	70.28	1.99	59.59
	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	2.84	A058	106.79	0.30	9.10
	Pollo entero o en piezas (excepto pierna, muslo y pechuga)	32.90	A059	80.36	2.64	79.32
Carnes procesadas de aves	Chorizo de pollo, jamón y *nugget,* salchicha, mortadela, etc.	3.24	A062	110.16	0.36	10.72
Pescados frescos	Pescado entero limpio y sin limpiar	6.49	A066	68.77	0.45	13.39
Leche	Leche pasteurizada de vaca	120.56	A075	26.70	3.22	96.57
Quesos	Queso fresco	7.35	A085	135.68	1.00	29.91
	Queso oaxaca o asadero	2.01	A087	150.67	0.30	9.07
Otros derivados de la leche	Bebidas fermentadas de leche	4.67	A091	61.24	0.29	8.58
Huevos	Huevo de gallina blanco y rojo	43.04	A093	48.42	2.08	62.52
Aceites	Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	18.34	A095	46.08	0.85	25.36
Tubérculos crudos o frescos	Papa	33.12	A102	36.28	1.20	36.05
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.97	A112	58.90	2.35	70.62
	Chile[1/]	13.49	A115-A118	56.99	0.77	23.07
	Jitomate	68.01	A124	37.02	2.52	75.52
Leguminosas	Frijol en grano	64.58	A137	31.57	2.04	61.16
Frutas frescas	Limón	22.74	A154	34.80	0.79	23.74
	Manzana y perón	26.17	A158	34.17	0.89	26.82
	Naranja	25.17	A160	19.20	0.48	14.50
	Plátano verde y tabasco	32.90	A166	19.90	0.65	19.64
Azúcar y mieles	Azúcar blanca y morena	20.24	A173	26.37	0.53	16.01
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	6.04	A200	152.56	0.92	27.64
Bebidas no alcohólicas	Agua natural embotellada	399.55	A215	2.11	0.84	25.34
	Refrescos de cola y de sabores	123.51	A220	24.44	3.02	90.57
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar[2/]	7.54	A243-A245	1.93	14.54	436.22
	Otros alimentos preparados	1.37	A202	1.89	2.58	77.46

1/ Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros.
2/ Corresponde a desayuno, comida y cena que las personas consumen mensualmente fuera del hogar.
Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), octubre de 2026.

Cuadro 4

Productos con mayor incidencia en el alza de la canasta alimentaria en el ámbito urbano

octubre de 2026
(porcentaje)

Productos con precios al alza	Cambio porcentual anual en el precio	Incidencia relativa en la variación anual
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar[1/]	5.8	30.3
Cebolla	82.2	23.4
Jitomate	43.9	15.0

1/ Corresponde a desayuno, comida y cena que se consume mensualmente fuera del hogar.
Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), octubre de 2026.

Cuadro 5

Contenido y valor monetario en la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria) en el ámbito urbano

octubre de 2026
(pesos)

Grupo	Productos	Consumo (gramos/día)	Clave Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2016)	Precio por kilogramos o litros	Valor monetario diario	Valor monetario mensual
		1 717.68			**86.48**	**2 594.39**
Maíz	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	139.92	A004	24.21	3.39	101.62
Trigo	Pasta para sopa	5.88	A009	50.57	0.30	8.93
	Galletas dulces	4.06	A010	113.07	0.46	13.78
	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	26.30	A012	55.01	1.45	43.40
	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	34.55	A013	94.98	3.28	98.44
	Pan para *sandwich,* hamburguesa, *hot dog* y tostado	6.79	A015	92.74	0.63	18.90
Arroz	Arroz en grano	11.46	A019	28.14	0.32	9.68
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena, de granola, etcétera	4.25	A021	92.99	0.40	11.87
Carne de res y ternera	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	21.33	A025	201.71	4.30	129.04
	Molida de res	14.06	A034	163.62	2.30	69.02
Carne de cerdo	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	2.82	A038	125.25	0.35	10.59
	Costilla y chuleta de puerco	20.52	A042	120.52	2.47	74.20
Carnes procesadas	Chorizo con cualquier condimento y color y longaniza	4.18	A049	123.85	0.52	15.53
	Jamón de puerco	3.48	A052	133.90	0.47	13.98
Carne de pollo	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	20.16	A057	77.38	1.56	46.79
	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	8.11	A058	118.34	0.96	28.80
	Pollo entero o en piezas (excepto pierna, muslo y pechuga)	13.20	A059	80.98	1.07	32.07
Pescados frescos	Pescado entero limpio y sin limpiar	2.64	A066	93.30	0.25	7.38
	Filete de pescado	2.60	A067	137.30	0.36	10.70
Pescados procesados	Atún enlatado	3.03	A068	129.06	0.39	11.75
Leche	Leche pasteurizada de vaca	206.26	A075	25.93	5.35	160.46
Queso	Queso fresco	5.03	A085	136.90	0.69	20.65
	Queso oaxaca o asadero	3.11	A087	154.30	0.48	14.39
Otros derivados de la leche	Bebidas fermentadas de leche	7.47	A091	60.92	0.46	13.65
Huevos	Huevo de gallina blanco y rojo	37.21	A093	45.57	1.70	50.87
Aceites	Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	10.87	A095	45.37	0.49	14.79
Tubérculos crudos o frescos	Papa	45.17	A102	36.17	1.63	49.01

Continúa

Grupo	Productos	Consumo (gramos/día)	Clave Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2016)	Precio por kilogramos o litros	Valor monetario diario	Valor monetario mensual
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.80	A112	58.34	2.50	74.90
	Chile[1/]	11.67	A115-A118	57.01	0.67	19.95
	Jitomate	63.73	A124	37.10	2.36	70.94
Leguminosas	Frijol en grano	51.15	A137	33.27	1.70	51.06
Frutas frescas	Limón	26.30	A154	33.86	0.89	26.71
	Manzana y perón	30.22	A158	37.79	1.14	34.25
	Naranja	28.98	A160	20.30	0.59	17.64
	Plátano verde y tabasco	35.06	A166	20.37	0.71	21.43
Azúcar y mieles	Azúcar blanca y morena	11.85	A173	27.26	0.32	9.69
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.60	A200	161.65	1.39	41.72
Bebidas no alcohólicas	Agua natural embotellada	527.12	A215	2.49	1.31	39.36
	Jugos y néctares envasados	56.72	A218	30.12	1.71	51.25
	Refrescos de cola y de sabores	159.03	A220	23.94	3.81	114.24
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar[2/]	13.83	A243-A245	1.93	26.68	800.51
	Otros alimentos preparados	2.48	A202	1.89	4.68	140.46

Concluye

1/ Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros.
2/ Corresponde a desayunos, comidas y cenas que se consumieron fuera del hogar en el mes de referencia.
Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), octubre de 2026.

III. LÍNEAS DE POBREZA POR INGRESOS (CANASTA ALIMENTARIA Y CANASTA NO ALIMENTARIA)

Las Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI) —que consideran los valores monetarios de la canasta alimentaria y de bienes y servicios (no alimentaria)— tuvieron un incremento mensual de 0.6 % en el ámbito rural y 0.7 % en el urbano. Los rubros de *viviendas y servicios de conservación*, *canasta alimentaria* y de *prendas de vestir, calzado y accesorios* fueron los que tuvieron mayor incidencia en ambos ámbitos, en ese orden; el primero con mayor incidencia en el urbano, el segundo y tercero en el rural.

Los cambios porcentuales anuales de las LPI fueron de 4.8 % en el ámbito rural y de 4.7 % en el urbano. Al comparar con la inflación general anual (3.8 %), la variación fue mayor en 1.0 punto porcentual en el ámbito rural y 0.9 puntos porcentuales en el urbano. Estos valores también representaron un incremento de 1.7 puntos porcentuales en el ámbito rural y 1.1 puntos porcentuales en el urbano respecto a los valores de las LPI en octubre de 2025.

Los rubros que más contribuyeron al cambio anual de las LPI fueron los de los productos de la *canasta alimentaria*, en los dos ámbitos. Esta incidencia fue mayor en el urbano (64.0 %) que en el rural (62.4 %). Respecto a la canasta no alimentaria, fueron los rubros de *transporte público* y de *educación, cultura y recreación,* en ambos ámbitos (ver cuadros 6 y 7).

Cuadro 6

Rubros con mayor incidencia al alza en las canastas alimentaria y no alimentaria en el ámbito rural

octubre de 2026
(porcentaje)

Productos con precios al alza	Cambio porcentual anual en el precio	Incidencia relativa en la variación anual
Canasta alimentaria	5.6	62.4
Transporte público	8.8	11.3
Educación, cultura y recreación	5.8	5.6

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), octubre de 2026.

Cuadro 7

Rubros con mayor incidencia al alza de las canastas alimentaria y no alimentaria en el ámbito urbano

octubre de 2026
(porcentaje)

Productos con precios al alza	Cambio porcentual anual en el precio	Incidencia relativa en la variación anual
Canasta alimentaria	5.9	64.0
Transporte público	8.0	8.9
Educación, cultura y recreación	5.9	8.3

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), octubre de 2026.

IV. FICHA METODOLÓGICA

Antecedentes	El objetivo de las Líneas de Pobreza (LP) es ofrecer un referente monetario para determinar si los ingresos mensuales de la población son suficientes para adquirir los productos de las canastas alimentaria y no alimentaria. También se utilizan para definir el espacio del bienestar económico en la medición de la Pobreza Multidimensional (PM). Se definen dos LP: las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) —que equivalen al valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes— y las Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI) —que corresponden al valor monetario total de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria por persona al mes—, tanto para el ámbito rural como el urbano. Las LP se utilizan para realizar la medición de la PM en México, en los términos de la Ley General de Desarrollo Social. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) actualizó mensualmente esta información desde enero de 1992 hasta marzo de 2025. A partir de julio de 2025, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) genera las LP bajo los mismos criterios metodológicos. Esta información puede consultarse en la siguiente liga: https://inegi.org.mx/desarrollosocial/lp.
Metodología	La construcción de las LP se apega a los siguientes criterios: que las canastas representen el valor de los bienes y servicios que se consideran necesarios para un grupo poblacional de referencia; que cumplan con recomendaciones nutricionales (en la parte alimentaria) y supuestos de la teoría económica; y que la elasticidad precio de la demanda sea menor a uno, es decir, que sean bienes y servicios necesarios (en la no alimentaria).
Año base	Septiembre de 2016
Fuentes	Coneval. (junio de 2019). *Construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos. Documento metodológico*. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf INEGI. (segunda quincena de julio de 2018). *Índice Nacional de Precios al Consumidor* (INPC). https://inegi.org.mx/programas/inpc/2018a/ INEGI. (2024). *Actualización de Canasta y Ponderadores. Índice de precios al consumidor por objeto del gasto.* https://inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/Estructura.aspx?idEstructura=112001700030&T=%C3%8Dndices%20de%20Precios%20al%20Consumidor&ST=INPC%20Nacional%20(mensual) INEGI. (2016). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. https://inegi.org.mx/programas/enigh
Cobertura geográfica	Nacional, por ámbito rural y urbano
Periodicidad	Mensual
Cálculo del valor monetario	El valor monetario de las LP (alimentaria y no alimentaria) se actualiza mensualmente con el INPC. Para ello, se usan los valores de la serie por objeto del gasto asociados a los bienes y servicios que conforman cada canasta (alimentaria y no alimentaria, rural y urbana).
Publicación de resultados	Ver calendario de publicaciones.
Nota al público usuario	Para conocer la metodología de construcción de las LP, consultar la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf El Coneval dio a conocer la actualización mensual de las LPI y las LPEI hasta marzo de 2025. De acuerdo con la normatividad vigente, el INEGI asume esta función y mantiene los principios, conceptos, criterios metodológicos y procesos técnicos para su estimación y actualización mensual a partir de la información del INPC.